



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057432/2010  
CÓRDOBA, 04 MAR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita autorización para renovar Contrato con la Sra. María Natural COSTAMAGNA VERA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 26, en cuanto que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 26 vta

Que el Asesor Jurídico de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado de esta Facultad a fs. 27, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de que se trata, a celebrar con la Sra. María Natural COSTAMAGNA VERA (D.N.I. 31.558.715), obrante a fs. 20 a 22, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Marzo de 2011 y hasta el 28 de Febrero de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **000127** - T - 2011.-

